



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023

PRESIDIDA POR LA SEÑORA NANCY ROSALIE VIZURRAGA TORREJÓN – ALCALDESA

LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD - PALACIO MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA UBICADO EN AV. LOS INCAS N° 270, SAN ISIDRO

ALCALDESA: Muy buenos días señores Regidores, funcionarios y vecinos presentes y vecinos que nos están siguiendo por redes; siendo las 11:42 horas, hemos tomado el tiempo de retraso considerando de que algunos han tenido ciertos inconvenientes para llegar, pero reitero por favor traten de salir un poquito antes tomando las medidas preventivas; vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 02, convocada para la fecha de hoy 24 de enero del 2023, en el marco del Reglamento Interno de Concejo RIC, aprobado por Ordenanza N° 416, de la Municipalidad de San Isidro y sus modificatorias y la Ley N° 31433; Señora Secretaria General por favor sírvase pasar lista.

SECRETARIA GENERAL: Con la asistencia de: Señora Alcaldesa NANCY ROSALIE VIZURRAGA TORREJÓN y los señores regidores y regidoras: GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ, LILY ANTONIETA EUGENIA MOREY MORZAN, JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA, NICOLE CHÁVEZ CUNTI, MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO Y ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS; No hay ausencias. Tenemos quórum señora Alcaldesa.

ALCALDESA: Con el quórum de Ley se inicia la Sesión Ordinaria convocada para la fecha de hoy, continúe señora Secretaria.

SECRETARIA GENERAL: Dejamos constancia que ante la proximidad de la citación de Sesión de Concejo convocada para el día de hoy, el Acta de Sesión Ordinaria del 17 de enero del 2023, queda dispensada de su tramitación, de conformidad al artículo N° 33 del RIC, la misma que se les alcanzará de manera oportuna en la siguiente Sesión de Concejo.

ALCALDESA: Señora Secretaria continuemos con la Estación de Despacho, sírvase informar sobre los documentos para conocimiento del Concejo.

DESPACHO

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa contamos con el siguiente despacho:

1. **OFICIO 006-2023-0200-GM/MSI** – Remitido a la Contraloría General de la República, en relación a lo dispuesto en la 1ra Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31433, que establece que los recursos presupuestados destinados a Regidores Municipales y Consejeros Regionales, a los que se refiere el numeral 22, del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el literal k) del artículo 15° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, corresponde al monto que era asignado por la entidad correspondiente al Órgano de Control





ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023

Institucional para el pago de profesionales previa a la incorporación de estos a la Contraloría General de la República; al respecto la Secretaría General como Órgano de Apoyo, que proporciona soporte administrativo al Concejo Municipal, a los Regidores y a la Alcaldía, solicita consultar a vuestra entidad respecto de los lineamientos y/o pautas generales, a fin de poder implementar y otorgar el presupuesto correspondiente a los miembros del Concejo Municipal.

2. **OFICIO 0023-2023-0100-ALC/MSI** – Remitido a la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Concejo de Ministros - PCM, hacemos de conocimiento a su representada el interés de la Municipalidad de San Isidro para proceder con la implementación y funcionamiento de la Comisión Local Anticorrupción en el distrito de San Isidro, para lo cual solicitamos a su despacho sirva brindar el asesoramiento técnico de acuerdo a sus competencias para poder proceder con la referida implementación, acorde al marco normativo aplicable.
3. **OFICIO 03-CDS-SITRAMUNSI-2023** del Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro, de fecha 23 de enero del 2023 (registrado con Solicitud N°3417-2023) dirigido a los miembros del Concejo Municipal de San Isidro; el Sindicato representado por los señores Luis Valderrama Rosales Secretario General, Antonio Tarazona Ramón Secretario de Defensa y Jhonny Molinero Benavides Secretario de Organización quienes solicitan se les permita hacer el uso de la palabra en la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy a fin de exponer temas de interés del Concejo Municipal.

ALCALDESA: El señor Secretario General de SITRAMUNSI puede hacer uso de la palabra por espacio máximo de tres minutos. Disculpe usted señor, Secretario de Defensa.

ANTONIO TARAZONA RAMÓN: Señores Regidores mil gracias por permitirme el uso de la palabra, señores vecinos de San Isidro. La presencia del Sindicato que tiene 45 años de fundado, un sindicato que a través de su historia sindical siempre se ha manifestado en lucha contra prepotencias y abusos que ha habido desde su inicio, esta vez estoy presente no para quejarme de una gestión que recién está empezando, sino para recordar y hacerles ver a ustedes vecinos lo siguiente: Los Municipios que en latín es *Municipium* que significa servir con compromiso; pasan los años y los cabildos abiertos apoyan lo que es la República y después con los años la autonomía de los gobiernos locales; pero quien preside la Sesión de Concejo, quien lo convoca es la autoridad elegida como Alcaldesa y los Regidores tienen el papel de fiscalizar, no de asumir el papel del Órgano de Control Interno de la Contraloría, menos de auditar, porque es un acto administrativo propio de la Contraloría y también tienen la obligación de contribuir al crecimiento y fortalecimiento de su distrito de bienestar de los vecinos. Hemos visto salir medios de prensa tomando el nombre de un difunto, de un señor periodista Francisco Navarrete más conocido como Panchito, años el denunciaba conjuntamente con el Sindicato cosas que debían corregirse al interior del Municipio de gestiones anteriores, extrañamente este último número que ataca una gestión que no había ingresado todavía, que no había asumido el cargo, saca cuestionándolo y relacionándola a la Alcaldesa actual con funcionarios anteriores, esto tiene nombre propio, yo le entrego señora Alcaldesa ahora al término de mi exposición para que usted





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023

ustedes señores Regidores se dé cuenta quien está detrás de este medio de prensa, acá la persona misma se delata, porque no solamente pone ese boletín, ese periódico sino que pone su propaganda herética y la cierra, visitaba casa por casa dos días antes de las elecciones; pero continúa parece la campaña y quizás también por un desconocimiento, real de lo que es un papel de un Regidor o una Regidora, se asume el rol de cuestionar porque tal o cual funcionario, porque tal o tal, cual, cual, cuando ese papel que si no reúno los requisitos de un funcionario es el papel de la Contraloría, de la OCI no de un Regidor, el Regidor no puede asumir el papel de la Contraloría, menos del Órgano de Control Interno. He tenido una reunión muy grata en la casa de la Regidora Lily Morey, conjuntamente con el señor David Valderrama, estaba su señor esposo y cuando me retiré de la reunión me dice él a mí, Tarazona ¿Qué te pasa?, ¿Por qué estás tan callado? Y le digo parece que la señora Regidora se ha confundido hermano, el Regidor su papel no es la Contraloría y no es cuestionar los actos administrativos todavía y más aún quien convoca a Sesión de Concejo porque no es una mesa redonda de un socialista, donde todos son iguales y no hay jerarquía, la jerarquía aquí la máxima autoridad es la persona que Dios ha permitido escoger como Alcaldesa y a ustedes como Regidores, Dios lo ha permitido, la Sociedad con su voto lo ha permitido y estamos en un país tan dividido, tan dividido que posiblemente muchos politólogos están diciendo que vamos a entrar a una guerra civil y aquí en mi casa que tengo 35 años me faltan 4 para retirarme. Cuando vemos de que los vecinos...

ALCALDESA: Sr. Tarazona disculpe la interrupción, con todo respeto 2 minutos adicionales y termina, gracias.

ANTONIO TARAZONA RAMÓN: Veo que los vecinos vienen siendo de cierta manera desinformados. Señora Regidora Lily Morey hay un Teniente Alcalde, hay una Alcaldesa y hay una jerarquía municipal y quien convoca a Sesión de Concejo es la Alcaldesa y de la cual todavía no hay ningún acto administrativo que el Sindicato pueda observar y yo pido por lo tanto, le pido en aras de este país, en aras de la estructura de la vida orgánica de las Municipalidades, que cesen los cuestionamientos, ya pasó la campaña y me duele ver que de un mismo partido, de un mismo partido teniendo ya a un Alcalde sentado en Lima Metropolitana, que del mismo partido se estén en contradicciones que deben cesar. Yo en aras de la unidad, en aras de la armonía que debe haber, les pido por favor para el bien del distrito que vean organización, que vea respeto entre ustedes, que vean lealtad, a quien los votos de los vecinos decidieron poner como Alcaldesa, eso les pido a ustedes señores Regidores, señores vecinos, muchas gracias Alcaldesa.

ALCALDESA: Gracias señor Tarazona, pido las disculpas a los vecinos que lamentablemente sucedan estas cosas entre vecinos. Todos somos vecinos, ya acabó la campaña, todos tenemos una misma camiseta, basta ya, hay algo que nosotros como San Isidro siempre nos había caracterizado, yo este cargo y perdónenme ustedes no lo tengo de ahora, yo vengo trabajando más de 20 años, empecé trabajando en otros sectores, San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador, otros lugares y comencé a trabajar luego en San Isidro, yo no he venido acá a improvisar, a mí me ha costado, he gastado la suela de mis zapatos, me he integrado, he trabajado y yo quisiera por favor a partir de la fecha, yo invoco a los señores Regidores y a los vecinos que están presentes y a los que me escuchan, invoco a que se pongan una sola camiseta San Isidro, la unión, yo sé que muchos no me quieren, no les gustaré pero Dios y mi trabajo sobre todo





ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023

guiado por él, me ha permitido estar acá; y yo si tengo tres lemas que lo he dicho en mi campaña y lo voy a seguir diciendo: 1. Mi gestión va ser cero corrupción para todos, incluyendo a la Alcaldesa, incluyendo a los Regidores y a los Funcionarios, para todos cero corrupción, yo no voy a permitir ningún acto delictivo, ese es uno; 2. Construyamos valores en los cuales empecemos respetándonos como personas; 3) Lealtad, por lo visto es muy difícil de encontrar y pido una lealtad no para cosas malas si no para cosas buenas en favor del distrito y con esto continuamos la sesión. Continúe señora Secretaria.

SECRETARIA GENERAL: Disculpe señora Regidora no estamos en la estación de intervenciones. Señora Alcaldesa para dejar constancia de la asistencia de la Regidora Zuleika Vannessa Benel Zevallos.

REGIDORA BENEL ZEVALLOS: Gracias mil disculpas por la tardanza.

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa asimismo, como puntos de Agenda tenemos lo siguiente:

1. **PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA REMUNERACIÓN DE LA SEÑORA ALCALDESA Y LA DIETA DE LOS SEÑORES REGIDORES PARA EL PERIODO 2023-2026**

ALCALDESA: El presente Proyecto de Acuerdo pasa a la Estación de Orden del Día. Continúe señora Secretaria, pero antes quiero invocar a los señores Regidores, me han transmitido que algunos Regidores no están satisfechos o contentos o se sienten bien remunerados con esta dieta, yo invoco a sus corazones porque se entiende que todos los Regidores tienen un trabajo o tienen un ingreso, estas dietas son algo simbólico que es como un cosa, como un abono especial, una gracia, lo más importante es servir al distrito.

REGIDORA BENEL ZEVALLOS: Perdón no es así señora Alcaldesa, no es así, usted nos dijo que esperemos que la dieta usted la iba a reformar no partió de nosotros, es que no podemos partir con mentiras señorita.

SECRETARIA GENERAL: Señores Regidores no estamos en la Estación de Pedidos e Informes por favor.

2. **SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SRTA. REGIDORA MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO POR MOTIVOS PERSONALES DEL 10 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DEL 2023.**

ALCALDESA: Sometemos a votación para su pase a la Orden del Día la solicitud de licencia antes mencionada. Los señores Regidores sírvase manifestarse levantando la mano si alguien quiere comentar o simplemente pasamos a la votación.

A favor con **09** votos de los Regidores: **GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ, LILY ANTONIETA EUGENIA MOREY MORZÁN, JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA, NICOLE CHÁVEZ CUNTI, MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA**





ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023

PÍA VALCÁRCEL CORNEJO Y ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS. No hay votos en contra, no hay abstenciones. Aprobado por UNANIMIDAD.

ALCALDESA: Pasa a la Orden del Día la solicitud de Licencia de la Regidora María Pía Valcárcel Cornejo. Continúe señora Secretaria.

3. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. REGIDOR GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ POR MOTIVOS PERSONALES, A PARTIR DE LAS 8:00 PM DEL DÍA 24 HASTA EL 29 DE ENERO DEL 2023.

ALCALDESA: Sometemos a votación para su pase a la Orden del Día la solicitud de licencia antes mencionada. Los señores Regidores que tengan algo que objetar, o sino de lo contrario sírvanse manifestarse levantando la mano.

A favor 09 votos de los Regidores: GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ, LILY ANTONIETA EUGENIA MOREY MORZÁN, JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA, NICOLE CHÁVEZ CUNTI, MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO Y ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS. No hay votos en contra, no hay abstenciones. Aprobado por UNANIMIDAD.

ALCALDESA: Pasa a la Orden del Día la Licencia del Regidor Gustavo Reátegui Roselló.

SECRETARIA GENERAL: No tenemos más temas en Despacho, señora Alcaldesa.

REGIDORA MOREY MORZAN: Perdón, si hay más temas en Despacho.

ALCALDESA: Sigamos con la Estación de Informes.

REGIDORA MOREY MORZAN: Orden del día. Orden del día.

ALCALDESA: Antes de dar uso de la palabra a los señores Regidores debo informar lo siguiente: Les voy a pedir un favor hay un programa, hay un reglamento primero hay lo que es informes, informo y luego le doy pase a los Regidores.

INFORMES

SECRETARIA GENERAL: Señores Regidores estamos en la Estación e Informes, va informar la señora Alcaldesa y luego levantarán la mano los Regidores que deseen realizar algún tipo de informe por el período de tres minutos. Se les pide por favor respetar el Concejo tanto el Reglamento Interno, como a los miembros y vecinos que se encuentran participando en esta Sesión el Día de hoy.

ALCALDESA: (Video) Hemos pasado un video donde se les ha informado, donde damos cuenta de las acciones realizadas respecto al Plan de Recuperación de las Áreas Verdes y el Plan de Seguridad implementado ante las diversas marchas convocadas en la capital. Primero: como pueden apreciar en el video informativo proyectado, ante el





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023

problema generado por la empresa contratada por la gestión anterior y el perjuicio generado al distrito, hemos emprendido este plan de contingencia para la recuperación de las áreas verdes, ya estamos trabajando en ello con transparencia y responsabilidad, para recuperar pronto el verdor que caracteriza a los espacios públicos de San Isidro. En otro tema, hemos remitido un oficio a la Contraloría General de la República a través de la Secretaría General, respecto a los lineamientos y/o pautas generales a fin de poder implementar y otorgar el presupuesto correspondiente a los miembros del Concejo Municipal de acuerdo a lo establecido en la Ley 31433, la misma que establece que los recursos presupuestales destinados a Regidores, corresponden al monto que era asignado por la entidad al Órgano de Control Institucional para el pago de profesionales previo a la incorporación de estos a la Contraloría. Finalmente, también quiero informar que hemos remitido a la Secretaría de Integridad Pública, un oficio manifestando el interés de nuestra Municipalidad de implementar la Comisión Local Anti Corrupción de San Isidro, solicitando para ello el asesoramiento técnico en el marco de sus competencias, a fin de proceder con la referida implementación acorde con el marco normativo aplicable, de esta manera nos convertiríamos en el primer gobierno local en poner en marcha esta Comisión como señal clara de total transparencia como gestión, cero corrupción a todos los niveles. Esta Comisión contaría con representantes de entidades como la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y el Poder Judicial. Los señores Regidores que deseen realizar algún informe sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones en una única intervención de 3 minutos conforme al RIC.

REGIDORA BENEL ZEVALLOS: Buenos días señora Alcaldesa, buenos días a los presentes, quiero aclarar que mi afán no es venir a discutir sino representar a los vecinos, quienes han votado por nosotros. Quiero agradecer en primera instancia, haberse acogido a la carta solicitada el 18 de enero, donde quien habla solicita la Comisión de Apoyo para la Lucha Contra la Corrupción, en el distrito de San Isidro, puesto que lideramos el tercer lugar de corrupción y es una vergüenza lamentable y el segundo el daño al presupuesto, entonces en ese punto agradecida por haberle dado atención a la carta. Anexado a esto, quisiera también informar que jamás nosotros hemos discutido la dieta, porque tenemos claro que esa dieta es simbólica en muchos de los casos cumple sólo para combustible para nuestros autos y no lo vayan a tomar a mal; acá se esperó para llenar los documentos de la Contraloría por orden de la señora Fabiola, la Secretaria General quien nos indicó que la dieta se mejoraría, por eso todos estuvimos pendientes a la espera, jamás pedimos aumento ni mucho menos, no por favor vendamos esa imagen a los vecinos porque perseguimos un interés que no es el nuestro; nosotros ya sabemos que desde que entramos en política cuáles son las dietas, los sueldos de los Alcaldes y todo eso lo tenemos súper claro, más bien hemos corrido dos días antes ante Contraloría para no quedar en omisión, faltas y multas por la espera que usted nos solicitó señora Fabiola, eso dejar bien en claro. ¿No sé si en este momento puedo informar alguna carta? Queda tiempo brevemente

SECRETARIA GENERAL: 40 segundos.

REGIDORA BENEL ZEVALLOS: He recibido múltiples informes y llamadas de empresarios del distrito que han sido sujetos a fiscalizaciones draconianas, en ese punto yo digo ¿cómo es que vamos ayudar a nuestros empresarios en San Isidro? dado que ellos





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023

vienen saliendo del azote de la pandemia y lo que tratan ellos es de nuevamente empoderar a sus comercios, es a través de estas medidas, yo entiendo que la fiscalización esta para que se cumpla la Ley y las normas vigentes, a mí me han llamado hasta altas horas de la noche, diferentes vecinos, no voy a mencionar los nombres por respeto, pero realmente a veces a la vista de los documentos que ellos tienen y están todo en regla, como se puede proceder al cierre de locales, como hacemos para ayudarlos y no destruirlos y con esto además de aumentar el desempleo que ya impera en Perú, gracias.

SECRETARIA GENERAL: Señora Regidora terminó el tiempo.

REGIDORA MOREY MORZÁN: Buenos días vecinos, buenos días Alcaldesa Vizurraga Torrejón, estoy sorprendida que la arquitecta Daniela Ampuero no haya podido ingresar a pesar de tener su código QR, quiero que me informen cómo es que se han escogido los vecinos para esta sesión, punto número uno; punto número dos: hay una carta que ya envié yo anterior a la sesión como pedido a la sesión del 17 y ahora hay una carta para que se nos dé los lineamientos, sobre cómo van a comportarse nuestros asesores. Punto número tres: hay dos cartas que se han presentado por lo cual nosotros deberíamos tener el Acta, se lea o no se lea, se vote o no se vote debemos tener el Acta de la Sesión anterior en esta sesión y además, tampoco tuvimos las comisiones el día anterior, quiero que conste por favor en actas, los tres informes que he pedido: uno: ¿cómo se seleccionan a los vecinos?, dos: necesitamos los lineamientos de las asesorías y tres: ¿por qué no tenemos el Acta anterior? y ¿por qué no se nos dieron las comisiones de acuerdo a lo que dice el RIC? Son tres pedidos, gracias que consten en actas.

REGIDORA VALCÁRCEL CORNEJO: Buenos días a todos, buenos días Alcaldesa Nancy Vizurraga, quiero informar que la Regidora Zuleika Benel, Lily Morey, Esperanza Puig y yo hemos enviado una carta donde solicitamos un recurso de Reconsideración, sobre el Cuadro de Comisiones de Regidores aprobado por mayoría en la sesión pasada, consideramos que carece de sustento lógico y que no permite que se explote el máximo potencial de los Regidores del Concejo Municipal, en favor de nuestro distrito ya que desaprovecha la experiencia y conocimiento de los Regidores que más pueden aportar en las distintas áreas; hay Regidores que están en 5 comisiones mientras otros sólo en una, lo cual según se entiende en el artículo 65 del RIC sólo se da en caso excepcionales, lo que lleva a que no se apliquen los principios de pluralidad, proporcionalidad y especialidad en la materia. Además, yo he sido asignada a tres comisiones cuando todos están al tanto cuando yo tengo que viajar por estudios, por lo que lo correcto sería que otro Regidor o Regidora cubra mi lugar, gracias.

REGIDORA PUIG SALAVERRY: Buenos días, buenos día Alcaldesa, y lo que iba a comentar en esta Estación usted ya ha tenido a bien informar, pero es eso un informe pero no nos está diciendo que acciones en concreto están tomando. Hoy día tenemos una manifestación, ha habido en la mañana en el Centro Empresarial, por eso es que yo pido una cuestión previa, para que por favor se apersona el Gerente, el Gerente de Seguridad Ciudadana y que tenga a bien ahora explicarnos ¿cuáles son las medidas que están tomando?, ¿con cuánto personal contamos? y ¿cómo están equipados este personal?, porque tengo también conocimiento que las Comisarías no tienen el personal





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023

que solían tener, la policía ha sido desviada a otros lados, entonces por favor quisiera que tomen en cuenta esto, me parece bastante importante; también quería informar sobre los parques y jardines que usted ya nos informó, con esa presentación, pero los vecinos quieren decir ¿cuándo?, ¿cómo? Y no solamente hemos tomado contingencias sin saber cómo se están llevando a cabo estas. Muchos vecinos no quieren pagar los tributos porque dicen que no están, los arbitrios perdón, porque dicen que no están recibiendo por lo que ellos pagan. Entonces, yo solamente quisiera solicitar e informar que sería bueno que hubiese una agenda de cómo se están llevando a cabo estos riegos, porque muchos vecinos dicen que se están preocupando en el grass, que por muy costoso que sea se puede replantar, mas no los árboles, que no están siendo fumigados, ya se han caído en Dasso varias hojas grandes de unas palmeras que podrían haber ocasionado un accidente y eso es lo que por favor yo solicito, gracias.

REGIDOR CHÁVEZ CUNTI: Buenos días señora Alcaldesa y miembros del Concejo y vecinos presentes, el acto de participación para presentar y manifestar que a mi poder llegó una carta por parte de Comisión de las Juntas Vecinales con el número de Solicitud N° 172/2023, donde en los puntos que darían, como primer punto: Son las Sesiones de Concejo públicas que son señaladas en el artículo 13 en la Ley 27972, por lo que solicitan se determinen otro local de reunión para que más vecinos puedan asistir, mencionan el tema del aforo. En segundo punto, los vecinos solicitan que las Juntas Vecinales deben tener derecho en voz a participación de Sesiones de Concejo, para lo cual solicitan establecer una Ley con un mínimo cinco días de anticipación para su futura participación; como Presidenta de la Comisión de Juntas Vecinales dictaminada en sesión anterior, comentar que estoy a favor de la participación de los Presidentes de las Juntas Vecinales exponiendo y estando en representación de la mayoría de vecinos, para mantener un orden adecuado en las Sesiones de Concejo y averiguar el tema del aforo. En cuanto al tema de las sesiones públicas estoy a favor también afirmando y reafirmando que los vecinos que del mismo modo las sesiones sean transmitidas de manera virtual y son públicas y aptas para cualquier vecino que quiera escuchar o presenciar de manera virtual las sesiones, gracias.

REGIDOR REÁTEGUI ROSELLÓ: Buenos días Alcaldesa, buenos días vecinos, yo quería tratar de rescatar los colores, hacer una ordenanza de colores, entiendo que en lo que es El Olivar si existe, pero antiguamente San Isidro en su fundación tenían ciertos colores que eran a base de óxidos, ¿por qué óxidos? los óxidos no son colores que reflejan, son colores tenues los que le llaman colores pastel y entonces quería pedir que se haga una ordenanza teniendo en base que antiguamente se le llamaban colores coloniales, ¿dónde podemos ver estos colores?, todos los pisos de este edificio que son asbestos son Roselló y ahí todos los colores que ven eso son todos colores de óxido, colores tecno que no se reflejan a la vista, es todo.

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa no hay más Informes en la presente Estación.

ALCALDESA: Yo voy a tratar de resumir un poquito lo que han hecho los informes los distinguidos Regidores. Lo primero que trataron, la señora Zuleika y hemos tomado en cuenta el proceso que se ha llevado acabo, como bien dice usted y recordará, yo dije: que iba a haber una reorganización en el área de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, la cual nosotros desde que hemos ingresado estamos revisándola y agradezco lo que





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023

usted me envió, yo recién, he estado tres días sin mi celular, porque lamentablemente la modernidad ayuda para lo bueno y para lo malo, donde trataron de intervenir y hackear mi celular, entonces no lo he tenido y recién estoy revisando mensajes, entonces ahí me encuentro con justamente señora Zuleika usted me manda, no voy a decir el nombre de un local que lo han cerrado y me manda también el nombre de una persona que no ha ingresado a trabajar con nosotros por si acaso en esta gestión, el nombre de la persona que usted me manda es un trabajador que ya está laborando en la municipalidad, se están tomando también las investigaciones respectivas, porque como comprenderán o sea nosotros no podemos acusar sino hay pruebas, la acusación de la señora, la manifestación de la señora Zuleika quien nos ha enviado nos ayuda para comenzar a hacer la investigación respecto a esta persona, pero no podemos si no tenemos las pruebas. Ahora con respecto a los locales, en este caso hay muchas quejas del área de Participación Vecinal y lo único que se le ha pedido a este negocio es que ante las quejas, porque tiene licencia para restaurante, pero no para hacer reuniones fuera del horario establecido o sea como discoteca o reunión de baile entonces, por lo tanto que regularice, aplique para su licencia, tiene que pagar su multa y así nosotros no queremos, sabemos que venimos de una pandemia, que tenemos que lograr que se reinserten nuestros vecinos, algunos son vecinos y propietarios de negocios, pero como yo digo y repito creo que esto pide el apoyo de los Regidores, trabajemos ordenadamente respetando la ley, no porque vaya ser un vecino al cual se debe nuestro respeto consideración él pueda incumplir algo que está atentando a los otros vecinos. Yo si les pido y yo me voy encargar y le pido a la Secretaria General y ahora públicamente que le alcance el legajo de este tema, para que la señora Regidora se quede tranquila y también por lo que me manifiesta que como la llamaron a ella pueda responder claramente sobre este caso que es de mucho cuidado, que así igual, invoco a los vecinos que cuando tengan algún nombre, de algún trabajador que ustedes crean que está implicado o comprometido en algo turbio nos lo comuniquen por favor, pero en este caso si hay constantes y reiterativas quejas, no desde ahorita sino desde hace dos gobiernos, con respecto a este local, ese es uno. Con respecto a lo del Gerente de Seguridad Ciudadana, por primera vez en San Isidro tenemos un Teniente General como Gerente de Seguridad Ciudadana, un hombre de campo con una trayectoria y que está trabajando en favor, hemos sido el único distrito que hemos contado con policías, el día que se convocó al paro a la manifestación el día jueves, hemos porque somos un equipo los de la Municipalidad, se ha trabajado ordenadamente, el día de hoy ya se tienen previstas las medidas preventivas, ¿por qué? porque como ustedes saben la Gerencia de Seguridad Ciudadana y esto no solamente en San Isidro sino a nivel nacional, ellos tienen contacto y saben lo que se va a poder, para eso hay que hacer las acciones preventivas y nosotros ya estamos revisando las acciones preventivas. He visto un mensaje también de la Sra. Puig que me dijo que estaban viniendo por la CONFIEP, algo así, ya estaban con las medidas preventivas y los han llevado, porque mayormente ellos, siguen de frente y se van a Miraflores, pero hay que evitar que vayan a entrar a algunas de nuestras zonas y eso es lo que gracias a Dios se ha logrado, ahora a su pedido yo si agradecería a ustedes Regidores y a la señora que ha formulado el pedido que comprendan, ahorita están haciendo un trabajo de campo, yo creo que las explicaciones, las preguntas podemos hacerlo en otra sesión, porque ahorita yo necesito, ahorita que el siga trabajando en campo, porque hay una concentración que está citada a las 12:30 horas y yo creo que es de conocimiento general, así que les pediría su comprensión para no hacerlo venir al Gerente, ellos están trabajando yo he





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023

estado reunido con ellos 06:45 horas de la mañana, 07:15 horas ellos han salido al campo, entonces han estado hace poco acá reportándose si era dable o no hacer la Sesión de Concejo, estamos haciendo la Sesión de Concejo, podemos proceder, entonces podemos avanzar.

REGIDORA PUIG SALAVERRY: Esta bien, respeto lo que dice usted señora Alcaldesa, si esta en campo no lo podemos distraer, pero si sería bueno que nos alcanzaran a los Regidores en algún momento antes de esperar una sesión, ¿con qué contamos?, ¿con qué personal real contamos? y ¿cómo están equipado este personal?

SECRETARIA GENERAL: Señora Regidora disculpe en la estación pedidos podrán formalizar su pedido.

ALCALDESA: Luego con respecto a las Sesiones Públicas, nosotros lo estamos haciendo la primera sesión que tuvimos lamentablemente las condiciones no eran favorables para poder transmitirlo, porque había, primero hemos encontrado un desorden administrativo, pero también a nivel de máquinas, etcétera, no se podía dar; esta es la segunda sesión que ya la estamos haciendo transmitiendo vía zoom, vía los medios y aparte también ese tema quiero aclarar, el tema de que los vecinos vengan a las Sesiones de Concejo no lo ve el Alcalde, no lo veo yo, no lo ve Secretaría General, eso lo estamos haciendo específicamente por un portal de transparencia, yo creo no me equivoco, tienen que registrarse y el que no halle para alcanzar su cupo para venir presencialmente le dan un link para que ingrese y puedan verlo a través del medio de comunicación. Como ustedes comprenderán ahorita ya están regresando el personal que estaba trabajando por zoom, hay un hacinamiento en la Municipalidad no tenemos un espacio grande, yo si quisiera que vengan la mayor cantidad de vecinos, pero lamentablemente no se puede, acá hemos regresado a hacer las sesiones de Concejo pero por la misma disposición de defensa civil, tenemos un número limitado de presentes, yo eso si les pido señores Regidores que ustedes le transmitan a los vecinos, que se anoten. Sino llegan a obtener presencialmente, que pidan el link para que lo vengan escuchando como lo venían haciendo en las gestiones pasadas, entonces si les pido un poco de comprensión como comprenderán en este lugar no pueden entrar tantas personas y momentáneamente estamos tratando de recuperar el Palacio Municipal para poder seguir trabajando acá porque creo y espero que me apoyen, este es un lugar emblemático no solamente por la belleza, sino por lo que significa El Bosque El Olivar para San Isidro y porque este siempre ha sido el Palacio Municipal. Bueno, ahora si vamos a pasar a la Orden del Día, pasamos a la Estación de Pedidos.



PEDIDOS

ALCALDESA: Los señores Regidores que deseen realizar algún pedido sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones, por espacio máximo de tres minutos, pero sí le pediría a la Secretaria General que les manifieste lo que viene sucediendo con los pedidos que ustedes han solicitado en la Sesión anterior.



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023

SECRETARIA GENERAL: Con su venia señora Alcaldesa, señores Regidores todos los pedidos que ustedes han ingresado tanto vía correo electrónico luego han pasado a registrarse por Mesa de Partes, que no hayan sido ingresado o no se estén señalando en el despacho se les está cursando trámite, los pedidos de la primera Sesión de Concejo también han sido remitidos a través de la Gerencia Municipal tengan en cuenta que los pedidos se remiten a la Gerencia Municipal, dentro del plazo de diez días hábiles la Gerencia Municipal retornará la respuesta de sus pedidos y se canalizará a través de sus correos electrónicos institucionales.

ALCALDESA: Levanten la mano los que deseen hacer su pedido.

REGIDORA PUIG SALAVERRY: Gracias, bueno mi pedido que lo había adelantado un poquito confundíendome en el orden, es que si nos pueden hacer llegar ¿con cuánto personal contamos?, ¿cómo están equipados? me parece importante eso; mi segundo pedido es si podemos ver, si bien la Alcaldesa ha dicho de que los locales están tuzurizados, pero tenemos la Biblioteca que me parece que está cerca y es un lugar amplio donde podríamos acoger a más vecinos y sobre todo a los Presidentes de las Juntas Vecinales que están solicitando tener por favor voz en estos Concejos.

REGIDORA MOREY MORZÁN: Alcaldesa Vizurruga Torrejón necesitamos el Acta de Transferencia, que conste que la estoy pidiendo en Acta por favor; número 2: es la segunda vez que menciono y pido que se den los lineamientos para las asesorías que necesitamos urgentemente, lo he pasado por carta, lo he hecho por pedido y necesito que el Contralor nos llame durante esta semana a los Asesores, nos reúna, con Contralor hablo del OCI, del Dr. Cesias, nos debe dar los lineamiento; número 3, número 3: mi pedido es la lista de vecinos de la sesión anterior y la lista de vecinos de ahora, porque los vecinos que han entrado ahora de alguna forma han obviado a otros vecinos que ya tenían un QR para entrar, entonces no es posible que se les dé un QR y que ahora intenten sacarlos del Palacio Municipal, si se les da QR es porque entran, sino que no se los den y que entren por zoom o hasta nuevas disposiciones; son tres pedidos que por favor quiero que consten en Acta, así como nos hagan llegar, porque independientemente que no se lea el Acta de la sesión anterior nos la tienen que hacer llegar antes de la próxima sesión. Eso es todo, las tres o cuatro cosas que he pedido por favor que conste en Acta, gracias.



REGIDORA BENEL ZEVALLOS: Sí, lamentablemente no podemos pasar todavía las propuestas y normas que podrían beneficiar a nuestros vecinos, porque nos encontramos pues en lo más importante, tratar de ordenarnos y se nos ve claramente divididos; pero bueno, yo me voy a enfocar en lo que usted dijo Sra. Fabiola, con la presencia de la Alcaldesa que es la modificación del Reglamento Interno de Consulta, las últimas dos gestiones se han caracterizado por ser poco democráticas y limitan considerablemente el desarrollo de las funciones de los Regidores, siendo lo que realmente necesita el distrito es el empoderamiento de los Regidores dentro de las Sesiones del Concejo Municipal, en este punto y entre otros podríamos rebatir el tiempo de intervención de los Regidores, obligaciones e impedimentos del Secretario General, faltas y sanciones y suspensión del Alcalde y/o Regidores, lo estoy haciendo breve para poder pasar al otro pedido al cual ya agradecí señora Alcaldesa, respecto a darle proceso, me imagino que se someterá a voto lo de la Comisión de Apoyo para la Lucha



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023

Contra la Corrupción y ahí tengo un pedido adicional y que quiero que conste en Acta, esto lo solicité en la Comisión de Apoyo el 18 de enero, por mesa de partes y creo que días antes por correo, antes de la primera Sesión, ahora solicito en este punto, que en atención a las facultades fiscalizadoras inherentes a mi cargo las cuales se encuentran contempladas en el inciso 4to, artículo 10 de la Ley Orgánica de Municipalidades y el inciso 4 del artículo 11 del Reglamento Interno de Concejo se sirva brindarme los Currículum Vitae del total de los funcionarios municipales designados por su gestión, así como informarme si los mismos cuentan actualmente con alguna investigación o procedimiento judicial por la presunta comisión de delitos de corrupción de funcionarios; así mismo, solicito se sirva informarme si los funcionarios designados para ocupar cargos de confianza dentro de la administración cumplen con el perfil y los requisitos establecidos para ocupar dichos cargos, eso sería todo, gracias.

REGIDOR AVANZINI ALLÁN: Muy buenos días señora Alcaldesa, señores Regidores y vecinos. Sra. Alcaldesa en primer lugar quisiera hacerle un pedido, trasmitirle la preocupación de los vecinos, para que usted pueda informar a toda la comunidad Sanisidrina referente a la situación calamitosa como se ha recibido la Municipalidad de San Isidro por la administración anterior, porque la administración anterior es la que ha ocasionado todos estos problemas, que nos vienen aquejando actualmente, el problema de falta de personal de Serenazgo, lo del contrato cuestionado de los parques y jardines, es decir inclusive no se ha podido pagar a los trabajadores en la fecha en que debió haberseles pagado su remuneración, entonces todas estas cosas, creo que ver la posibilidad de que las comunique, para que se esté claro que la responsabilidad es de la administración anterior y no de la actual administración. Por otro lado, también quisiera solicitarle, que varios vecinos lo han solicitado que el Jefe del Órgano de Control Institucional haga una auditoría externa, se contrate una Sociedad de Auditoría para que audite los cuatro años anteriores, justamente para ver todo lo que ha pasado referente a varios contratos cuestionados, eso es todo muchas gracias.

REGIDOR REÁTEGUI ROSELLÓ: Yo quería agregar sobre un punto que tocó Zuleika, yo también recibí varias llamadas de vecinos, ¿Qué es lo que había pasado con ese restorán? y lo que yo inicialmente recibía es que era que injustamente se había cerrado; entonces como lo conozco lo recibí el día sábado, he estado dos horas con él en mi casa para estudiar el caso, porque es bueno antes de opinar estudiar y escuchar a ambas partes, el dueño del restorán ha sido, ha trabajado en junta vecinal anteriormente, es más ha trabajado con mi esposa en las juntas vecinales y otras personas más, como el señor Avanzini, Miguel Poblete y hay un chat de vecinos Sector 3.2 en el que yo también estoy y también está la hija del señor, del dueño del restorán que estamos mencionando; ella también está en la junta, o sea que ella está informada de todos los reclamos que más de un año vienen dándose, porque hace música en vivo de todos los vecinos, es más hasta a mi esposa la han atacado en ciertos momentos porque pensaban que como la hija está en la junta de vecinos tiene corona y eso es lo que ha venido pasando durante más de un año, no hay una carta hay muchas cartas; entonces el mismo me ha enseñado la filmación que viene en la noche, once y pico de la noche y él no lo deja entrar, le dice "tengo que hablar con mi abogado", después de que habla con su abogado ya lo quiere dejar entrar, ya le había puesto cerrado, inicialmente no lo dejó entrar, después lo dejó entrar, entonces después de conversar dos horas con el llamó a su hija a Punta Hermosa, bueno que está pues en el chat, yo





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023

le enseñe aquí está tu hija y yo le dije hermanito anda y paga tu multa y cumple las ordenanzas, son muchas personas las que están en contra tuyo, yo he ido a tu restorán, nadie está en contra de tu restorán pero cumple las ordenanzas. Quería explicarte porque es bueno, porque a veces la bola corre, hay que injusta ha sido la Municipalidad etcétera, etcétera.

REGIDORA BENEL ZEVALLOS: Si, pero para fiscalizar hay que ingresar al local y yo tengo las pruebas y los videos que nunca ingresaron, quince minutos después se negaron a ingresar.

REGIDOR REÁTEGUI ROSELLÓ: Zuleika el mismo se ha grabado...

ALCALDESA: Perdón, perdón, perdón, perdón hay un reglamento, ya expusiste el tema Regidora Zuleika, por eso le digo, le van a pasar el expediente para que usted se dé cuenta y también esto, yo invoco a los Regidores, puede haber, yo felicito la actitud de usted Gustavo es una muestra que siendo conocido, siendo amigo él ha hecho respetar la ley y eso es lo que yo pido a los Regidores, hagan respetar la Ley, porque si hablamos cero corrupción, nada de actos delictivos no podemos "¡ah! ya al señor lo vamos ayudar", pero que el respeto hay quejas vecinales y yo sinceramente felicito tu actuar Gustavo porque eso demuestra de que eres una persona imparcial, la amistad a un lado, si se porta mal o infringe la Ley, que acate la Ley y eso es lo mismo que va a pasar conmigo, gracias.

SECRETARIA GENERAL: Señores Regidores se les recuerda por favor respetar el estado, tienen el estado de Pedidos y el estado de Informes, no pueden realizar debates, en ninguno de los intermedios de los estados y deben dirigirse a quien presida la Sesión de Concejo, asimismo, señora Alcaldesa no hay más pedidos en la presente estación.

REGIDORA VALCÁRCEL CORNEJO: Al igual que la sesión pasada vuelvo a repetir, que aún no se han convocado a las Elecciones complementarias a los sub-sectores que no alcanzaron el mínimo requerido para el relevo de las Juntas Vecinales del 2023 y solicito que se ponga a la Orden del Día la votación para que los actuales Presidentes de las Juntas Vecinales continúen en sus cargos interinamente hasta que se lleven a cabo las elecciones y que conste en el acta que en la sesión pasada del 17 de enero hice el mismo pedido que no fue atendido, también quisiera que se pase a la Orden del Día, para discutir y votar entre todos los Regidores sobre el cuadro de Comisiones aprobado por mayoría en la sesión pasada.

SECRETARIA GENERAL: Con su venía señora Alcaldesa los pedidos realizados por la Regidora María Pía se ha corrido traslado al área correspondiente para que puedan emitir sus informes técnicos así poder ser vistos en las sesiones de comisiones correspondientes y elevarse al concejo.

ALCALDESA: Yo les voy a pedir un favor, yo siento y ojala me equivoque que es, que no se les quiere atender, si se les quiere atender pero la administración pública es diferente, muchos venimos de empresas privadas, algunos trabajan por su cuenta, otros dentro de una empresa acá en la administración pública hay un proceso y especialmente ahora que ustedes son Regidores y yo soy Alcaldesa, entonces lo que ustedes han pedido en





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023

la Sesión de Concejo eso sigue un trámite lo toma nota la Secretaría General, lo deriva a las áreas involucradas en este caso lo que ha pedido la Regidora Pía Valcárcel es un tema legal, no es que simplemente pido y vamos a votar, no, no son así las cosas, por favor yo les pido, acá no hay ningún tipo de mala intención, a todos ustedes se les va a respetar sus derechos y así como sus derechos yo les pido por favor respeten también las obligaciones que hay, así como los reglamentos que hay. No es porque Nancy Vizurraga quiera hacerlo así. Pueden averiguar todos los Concejos Municipales trabajan de esta manera yo he sido Regidora muchos años, luego Presidenta Vecinal, Miembro del Concejo de Coordinación Local Distrital, Regidora la gestión pasada, se pasan estos procesos, no es como ustedes vienen y solicitan y se hacen inmediatamente, la administración privada es mucho más rápida.

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa no hay más pedidos en la presente Estación.

ALCALDESA: Señora Secretaria cumpla con darle el trámite correspondiente a los pedidos formulados por los señores Regidores. Pasamos a la Estación de Orden del Día continúe señora Secretaria.

ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa como primer punto de Orden del Día tenemos:

1. **PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA REMUNERACIÓN DE LA SEÑORA ALCALDESA Y LA DIETA DE LOS SEÑORES REGIDORES PARA EL PERIODO 2023-2026.**

A los señores Regidores se les ha alcanzado con la Citación el Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba la Remuneración de la Señora Alcaldesa y la dieta de los señores Regidores para el periodo 2023-2026, además de los documentos de sustento del presente tema de agenda.

ALCALDESA: Los señores Regidores que desean tengan algún comentario al respecto sírvanse levantar la mano.

REGIDORA PUIG SALAVERRY: Solamente para conocimiento, si este aumento de sueldo ya lo ha percibido el Alcalde anterior, ¿Por qué es que tenemos que volver a votar?, no sigue el mismo sueldo del Alcalde, es para información, es para desasnarme por qué, gracias, esa es mi pregunta, ¿Por qué tenemos que volver a votar si ya el anterior alcalde ganaba lo mismo y eso ya estaba aprobado? Esa es una pregunta que tengo.

SECRETARIA GENERAL: Con su venía señora Alcaldesa tiene que aprobarse en Acuerdo de Concejo.

ALCALDESA: Si, por eso digo, los temas son totalmente diferentes a la Administración.





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023

REGIDORA MOREY MORZÁN: Siento poco ético y sin hacerle ningún caso a los temas tan serios que vemos hoy día en nuestro distrito que lo primero sea votar esto, hay mucho temas importantes porque esto se puede votar hasta dentro del primer trimestre. Si estoy equivocada lo siento, pero hoy día estamos sentados votando, todo lo que hemos pedido ha sido postergado a 10 días, no van, no vienen. Pero si va exactamente el sueldo de nosotros y de la Alcadesa Vizurruga Torrejón, hoy día tenemos temas muy serios, y quiero hacer constancia que yo no me siento cómoda, no hemos leído el Acta y no nos lo han mandado, las comisiones no van, no tenemos respuestas claras, es mi aporte a la votación que vamos a tener próximamente como único tema importante de este distrito.

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcadesa no hay más intervenciones.

ALCALDESA: La Alcadesa Nancy Vizurruga Torrejón pueden creer que ni siquiera me he preocupado en saber cuánto me van a pagar, porque no me interesa mi compromiso es trabajar, yo ya coordiné con mi familia y si se está tratando este tema es porque la ley lo indica así, a mí también en lo personal me pareció absurdo, pero el absurdo hay que respetar, si la ley lo indica que al inicio del gobierno se tenga que aprobar el sueldo del Alcalde con los de los Regidores es porque además ustedes tienen que hacer una Declaración de Intereses y una Declaración Jurada que ustedes lamentablemente tienen que incluirlo, ¿por qué? porque ustedes son Regidores a partir del 01 de enero del 2023, por eso se tiene que ver. Yo creo que hay temas que tienen que tener mucho cuidado cuando los tratan porque no es tergiversar y crear una mala imagen yo acá no estoy desesperada por mi sueldo y con la verdad lo pueden decir los funcionarios no sé cuánto voy a ganar no sé cuánto ganaba el alcalde anterior, ni el anterior, yo creo que ya en conclusión todos estamos para servir al vecino. Gracias.

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcadesa no hay más intervenciones procedería a someterlo a votación.

ALCALDESA: Se somete a votación el proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba la remuneración de la señora Alcadesa y la Dieta de los señores Regidores, para el periodo 2023-2026. Con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de Acta para este punto, los Regidores sírvanse manifestarse levantando la mano los que estén a favor.

ALCALDESA: Con 08 votos a favor de: GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ, JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA, NICOLE CHÁVEZ CUNTI, MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO Y ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS; con ningún voto en contra, con 01 voto en abstención de: LILY ANTONIETA EUGENIA MOREY MORZAN. Aprobado por MAYORÍA. Continúe señora Secretaria.

(ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2023-MSI que en su parte resolutive dispone: ACORDÓ: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Compensación Económica mensual de la señora Alcadesa por el monto de S/ 9,100.00 (Nueve mil cien y 00/100 Soles), y el pago de un (1) aguinaldo por Fiestas Patrias y un (1) aguinaldo por Navidad, por montos equivalentes a la





ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023

compensación económica aprobada, de conformidad con el Decreto Supremo N° 413-2019-EF. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** APROBAR el monto mensual de las dietas de los regidores del Concejo Municipal de San Isidro, durante los ejercicios 2023, 2024, 2025 y 2026, por su asistencia efectiva a dos (02) Sesiones de Concejo, por el importe de S/ 1,950.00 (Un mil novecientos cincuenta y 00/100 Soles); monto sujeto a modificación y/o reintegro en caso se determine la normal aplicación del límite máximo del 30% de la Compensación Económica mensual de la señora Alcaldesa, según lo establece la normativa aludida. **ARTÍCULO TERCERO.-** ENCARGAR a la Gerencia Municipal; la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo; la Gerencia de Administración y Finanzas; y a la Gerencia de Gestión de Personas; el cumplimiento del presente Acuerdo. **ARTÍCULO CUARTO.-** ENCARGAR a la Secretaría General, la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el Diario Oficial "El Peruano"; y, a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, su publicación en el portal de la Municipalidad: www.munisanisidro.gob.pe).

2. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORITA REGIDORA MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO POR MOTIVOS PERSONALES DEL 10 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DEL 2023.

ALCALDESA: Se somete a votación la solicitud de licencia de la señorita Regidora María Pía Valcárcel Cornejo por motivos personales el 10 de febrero al 10 de marzo del 2023, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto, los señores Regidores sírvanse manifestarse levantando la mano los que estén a favor.

ALCALDESA: Con 09 votos a favor de: GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ, LILY ANTONIETA EUGENIA MOREY MORZAN, JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA, NICOLE CHÁVEZ CUNTI, MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO Y ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS; con ningún voto en contra, con ningún voto en abstención. Aprobado por UNANIMIDAD. Continúe señora Secretaria.

(ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2023-MSI que en su parte resolutive dispone: **ACORDÓ:** **ARTÍCULO PRIMERO.-** OTORGAR licencia por motivos personales, a la señorita Regidora MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO, del 10 de febrero al 10 de marzo de 2023. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR a la Secretaría General, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo).

3. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR REGIDOR GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ, POR MOTIVOS PERSONALES A PARTIR DE LAS 08:00 PM DE LA NOCHE DEL DÍA 24 HASTA EL 29 DE ENERO DEL 2023.

ALCALDESA: Se somete a votación la solicitud de licencia del señor Regidor Gustavo Alfredo Pablo Reátegui Roselló por motivos personales a partir de las 08:00 p.m. de la noche del 24 de enero hasta el 29 de enero del 2023 con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto, los señores Regidores sírvanse manifestarse levantando la mano.

ALCALDESA: Con 09 votos a favor de: GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ, LILY ANTONIETA EUGENIA MOREY MORZAN, JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA,





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023

NICOLE CHÁVEZ CUNTI, MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO Y ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS; con ningún voto en contra, con ningún voto en abstención. Aprobado por UNANIMIDAD. Continúe señora Secretaria.

(ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2023-MSI, que en su parte resolutive dispone: ACORDÓ: ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR licencia por motivos personales, al señor Regidor GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLO, a partir de las 20:00 horas del día 24 al 29 de enero de 2023. ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo).

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa ya no hay más temas de Agenda invocadas para la Sesión del día de hoy.

ALCALDESA: Siendo las 12:48 horas y habiéndose agotado los temas de Agenda se levanta la sesión, muchas gracias a todos por su participación, que Dios los bendiga.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Abog. FABIOLA G. ROJAS BARBARAN
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa